



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 56.-

QUINTERO, 22 JUN 2017

Vistos los antecedentes N° 123/2017 del 22/05/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE JOSÉ BRITO N° 2839, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 227-003
PROPIETARIO	LUIS ALBERTO JEREZ ASTUDILLO R.U.T. N° [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 7002 N° 3834 DEL AÑO 2010 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO
ARQUITECTO	RICARDO CONCHA SILVA R.U.T. N° [REDACTED] Asistencia Técnica RCS Arquitectura & Servicios Inmobiliarios E.I.R.L.
CALCULISTA	RICARDO CONCHA SILVA R.U.T. N° [REDACTED] Asistencia Técnica RCS Arquitectura & Servicios Inmobiliarios E.I.R.L.
CONSTRUCTOR	RICARDO CONCHA SILVA R.U.T. N° [REDACTED] Asistencia Técnica RCS Arquitectura & Servicios Inmobiliarios E.I.R.L.
PROGRAMA	Estar-Comedor, Cocina, Tres Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 56,39 M². Terreno: 581,50 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: C-4 Valor M ² \$123.349.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$6.955.650 (Seis millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos).



Dirección de
Obras
Municipales

DERECHOS

Derechos Municipales:
1,5% del presupuesto \$104.335. Cancelados mediante O.I.M. N° 837 de fecha 13/06/2017.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.
- d) D.F.L. N° 2/59.
- e) D.S. 1, TITULO I, Subsidio Habitacional.

OBSERVACIÓN

Para poder acogerse a los beneficios del D.F.L. N° 2/59, deberá reducir el presente Permiso de Edificación, a escritura pública notarial, antes de solicitar la Recepción Final.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sra. Luis Jerez Astudillo.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 227-003.
5. Archivo DOM.